

CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No. S/N	FECHA DE SOLICITUD: 26 / SEPTIEMBRE / 2022.
FECHA DE RECEPCIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE (QUIROGRAFARIO)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CELEBRADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
No. DE INSCRIPCIÓN	ESTATAL		FECHA
	SAFRED-CP007/2022		

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL	\$ 200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO	ESTADO DE NAYARIT.
ACREEDOR	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.
DESTINO ORIGINAL	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, TALES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

CONDICIONES FINANCIERAS

TASA DE INTERÉS	TASA TIIE 28 DIAS + 0.90% (CERO PUNTO NOVENTA) PUNTOS PORCENTUALES.
PLAZO MÁXIMO	364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) DIAS.



AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA LOCAL

FUENTE DE PAGO	QUIROGRAFARIA.
DECRETO	NO APLICA (NOTA: ESTA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL SON ÚNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS



c.c.p.- LIC. DANIEL CORTÉS CEJA.-Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ.-Subsecretario de Ingresos.
c.c.p.- L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ.- Director de Contabilidad.
c.c.p. Archivo.

JCLR / JLRH/ lce.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Contabilidad